



715999 - Ayudas para la promoción del movimiento asociativo. Convocatoria 2020.

Las personas jurídicas están obligadas a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - ALTA COMPETICIÓN (EA0019714)** situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid .

Datos del solicitante (Presidente o persona apoderada, aportando copia del poder, en su caso).

Nombre completo:

NIF / NIE :

Cargo :

En representación de:

CIF :

Canales de comunicación (domicilio de notificación, teléfono, e-mail)

Dirección Postal:

Localidad:

Provincia: Código Postal:

Teléfono: Móvil:

Correo electrónico:

A efectos de notificación se utilizará la vía electrónica. Podrá consultar sus notificaciones a través de la "Carpeta Ciudadana" (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta>).

Objeto de la solicitud

- Subvención para gastos de funcionamiento respecto del periodo de tiempo referido a las temporadas 2019/2020 por un importe de:
- Subvención para la promoción de proyectos de inserción laboral por un importe de: (indicar el desglose de proyectos e importes).

	Denominación del proyecto	Importe
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Total:		



715999 - Ayudas para la promoción del movimiento asociativo. Convocatoria 2020.

Las personas jurídicas están obligadas a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - ALTA COMPETICIÓN (EA0019714)** situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid .

Documentación que adjunta

- Acreditación de que la persona firmante ostenta la representación legal de la entidad solicitante, bien por el cargo que ostenta en la misma, bien por haberle sido delegada de forma fehaciente.
- Copia de los estatutos de la asociación, debidamente legalizados.
- Documento acreditativo de la inscripción de la asociación en el Registro de Asociaciones correspondiente.
- Certificación expedida por el órgano competente de la Asociación en el que conste el número de socios, desglosado por sexo y por CC.AA, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Memoria detallada de cada uno de los proyectos de inserción laboral cuya subvención se solicite, donde figure el gasto realizado o el presupuesto del gasto a realizar.
- Resumen del presupuesto de la entidad solicitante en formato Excel.
- Certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias y de la Seguridad Social (Presentar este documento solo en el caso de no autorizar al CSD su comprobación directa).

Declaración

1º Que el solicitante no se encuentra comprendido en ninguna de las circunstancias o prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (BOE de 18 de noviembre), General de Subvenciones. Y que se compromete a cumplir las obligaciones recogidas en el artículo 14 del citado texto legal y en el apartado octavo de la convocatoria.

2º Que, de conformidad con el artículo 24.6 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el solicitante está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y autoriza al CSD a realizar las comprobaciones oportunas. El solicitante aportará los certificados pertinentes en caso de no autorizar al CSD su comprobación.

3º Que el solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las causas que inhabilitan para el cobro de pagos anticipados, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley General de Subvenciones.

4º Que no ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados incompatibles para el proyecto objeto de la subvención, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones y el apartado séptimo de la convocatoria.

5º Que en el caso de haber solicitado ayudas para el mismo objeto, cuyo resultado se desconoce en el momento de presentar la solicitud de esta convocatoria, las mismas han sido solicitadas a la entidad y por el importe que se relaciona a continuación:

Entidad	Importe

Fecha

Firma del Solicitante:

Cláusula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Martín Fierro 5, 28040 de Madrid o al correo electrónico dpd@csd.gob.es.